

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución de 5 de febrero de 2014, a recurso de alzada.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Vitu Ciprian Ioan, NIF X-6599078-X.

Procedimiento número de expediente: Resolución a recurso de alzada, expediente DR3172/2013.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 5 de febrero de 2014.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución de 5 de febrero de 2014, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, de fecha de 13 de mayo de 2013, conforme a lo expuesto en el Fundamento Jurídico segundo de esa Resolución, confirmando la resolución recurrida en todos sus términos al ser ajustada a derecho este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales procedentes, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en Avda. Julio Caro Baroja, s/n, 21071, Huelva.

Huelva, 25 de marzo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.